



## **AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN**

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación provisional de la modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias. (2011082081)*

El Pleno del Ayuntamiento, aprobó provisionalmente la modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento para la ampliación de uso en Equipamiento Dotacional.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días durante el cual podrá examinarse el expediente y hacer las alegaciones que se estimen oportunas.

Logrosán, a 3 de mayo de 2011. La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> ISABEL VILLA NAHARRO.

## **AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA**

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2011 por el que se somete a información pública el Plan General de Ordenación Urbana. (2011082142)*

Se está elaborando un Plan General Municipal de Ordenación Urbana (norma jurídica que vincula a la administración y a los administrados en cuanto instrumento de planeamiento encaminado a encauzar el proceso de desarrollo urbano mediante la ordenación integral de su territorio).

Con objeto de que puedan formularse sugerencias, y en su caso, otras alternativas de planeamiento por corporaciones, asociaciones y particulares, se abre un periodo de exposición pública por plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura, para que pueda consultarse el avance del plan general de ordenación urbana compuesto de:

- Memoria explicativa.
- Planos DE-1 (6 hojas), OE-2, DE-4 (3 hojas), DE-5, DE-7, DE-8 y DE-10.

Navalvillar de Pela, a 31 de mayo de 2011. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ CUSTODIO.